

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/16/2020

ESTADO No. 024

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520130013000	Ordinario	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA JAIME MONTENEGRO G & CIA LTDA	LUIS ARMANDO MONTENEGRO URBANO	Auto decide recurso de Queja OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Niega Reposición y Ordena Expedir Copias para el Recurso de Queja. Ver Auto.	13/03/2020	461 a464	1
76520310300520130019500	Reorganizacion Empresarial	LUIS ALBERTO BEDOYA TELLO	EDISON FERNANDO CAICEDO	Auto de Trámite OBS. Auto Agrega y Pone en Conocimiento Documentos y Requiere Partes Realicen los Ajustes de Ley. Ver Auto.	13/03/2020	317	1
76520310300520140007000	Divisorios	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	DUVERNEY VELASCO CIFUENTES	Acepta renuncia OBS. Auto Acepta Renuncia Apoderado Judicial. Ver Auto.	13/03/2020	527	1
76520310300520140010600	Ordinario	RAQUEL PINO	YANETH ARANA PINO	Auto Reponer para Revocar OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Repone para Revocar y Adicionar Providencia Anterior. Ver Auto.	13/03/2020	174 y175	1
76520310300520150014400	Ejecutivo singular	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA	Auto Ordena Terminación OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Ordena Terminar Proceso por Pago Total de la Obligación. Ver Auto.	13/03/2020	115	1
76520310300520150023400	Ordinario	BERTHA LIGIA ÑAÑEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Agrega y Pone en Conocimiento Despacho Comisorio. Ver Auto.	13/03/2020	13	6
76520310300520170002300	Ejecutivo singular	INCOMSA S.A.,S.	CONSTRUTECH OBRA CIVIL SAS	Auto Rechaza de Plano solicitud nulidad OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza de Plano Nulidad. Ver Auto.	13/03/2020	60 y 61	1
76520310300520180009500	Verbal	JORGE IVAN RODRIGUEZ ENCINALES	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Auto Ordena Agregar Escrito y Poner en Conocimiento Oficio de II.PP. Ver Auto.	13/03/2020	135	1

76520310300520180009500	Verbal	JORGE IVAN RODRIGUEZ ENCINALES	MEDIDAS PREVIAS	Auto Resuelve Desistimiento OBS. Auto Requiere Parte Cumpla Carga Procesal So Pena de Aplicar Desistimiento Tácito - Artículo 317 del C.G.P. Ver Auto.	13/03/2020	136	1
76520310300520180014000	Ordinario	LISMARY ROJAS CABRERA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA LTDA COODETRANS	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado Excepciones de Mérito o de Fondo Formulados por los Demandados - Artículo 370 del C.G.P. Ver Auto.	13/03/2020	299	1
76520310300520180014000	Ordinario	LISMARY ROJAS CABRERA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA LTDA COODETRANS	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado Excepciones de Mérito o de Fondo Formulados por el Llamado en Garantía - Artículo 370 del C.G.P. Ver Auto.	13/03/2020	79	2
76520310300520180014899	incidente desacato	LUZ DARY MERA ASTUDILLO	NUEVA EPS	Auto de Abstenerse de Continuar Desacato OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Abstiene de Continuar Incidente de Desacato. Ver Auto.	13/03/2020	85 y 86	1
76520310300520180015400	Verbal	NIDIA MORENO GUEVARA	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Auto Requiere Parte Realice Notificación 1 Demandado. Ver Auto.	13/03/2020	258	1
76520310300520190010000	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONTAJES DAYPED LTDA.	Auto de Trámite OBS. Auto Aclara Providencia Anterior y Comisiona. Ver Auto.	13/03/2020	36	2
76520310300520190015700	Ejecutivo con título hipotecario	QUIMIPAL SAS	ESPUMAS y COLCHONES DE OCCIDNETE SAS	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Corrige para Adicionar Providencia Anterior. Ver Auto.	13/03/2020	192	1
76520310300520190021400	Ejecutivo con título hipotecario	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite OBS. Auto Ordena Comisionar Diligencia de Secuestro Bien Dado en Garantía Hipotecaria. Ver Auto.	13/03/2020	42	1

Número de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/16/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN

Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Julio 17 de 2020. Se deja expresa constancia, que la providencia judicial que fuere notificada a través del No. 024 del 16 de marzo de 2020, **NO SURTIO LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES**, ya que su notificación se produjo contrariando lo

dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, en lo que a la suspensión de términos se refiere (ver Acuerdo No. **PCSJA20-11517**) a raíz del suceso mundial de pandemia Covid 19. Es por ello, que deberá producirse nuevamente su notificación con el propósito de preservar el debido proceso y así evitar nulidades procesales. Dicha notificación se surtirá, en esta oportunidad, mediante la inserción del proveído, en los **estados virtuales** que se encuentran en el portal de la Rama Judicial, que hoy rigen como nueva modalidad para notificar las providencias judiciales.

RAFAEL COLONIA GUZMAN
Secretario